

**DECRETO ALCALDICIO N°**

Casablanca, 14 de septiembre de 2011

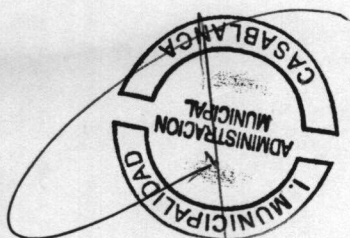
**VISTOS:**

- 1.- Que el municipio ha estimado altamente conveniente para los intereses institucionales que la Asistente Social doña Macarena Morales Lucero concurra a la República de Cuba con el propósito de participar en el seminario "Hacia una Longevidad Satisfactoria", que se desarrollará en la ciudad de La Habana desde el 21 de septiembre al 01 de octubre del año en curso, cuyos contenidos permitirá capacitar a la referida profesional en la señalada temática, que favorecerá la inclusión social de las personas de la tercera edad, y que se estima necesario fortalecer desde el nivel escolar.
- 2.- Lo solicitado por la Administración Municipal.
- 3.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 12, y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.



**DECRETO:**

- I.- Dispónese que la funcionaria doña Macarena Morales Lucero, participe en el seminario "Hacia una Longevidad Satisfactoria", que se desarrollará en la ciudad de La Habana desde el 21 de septiembre al 01 de octubre del año en curso.
- II.- Cancelese por la Tesorería Municipal por concepto de viático al extranjero por el período comprendido entre el 21 de septiembre y el 01 de octubre del año en curso la suma de \$ 1.609.695 a la funcionaria municipal a contrata, grado 12°, doña Macarena Morales Lucero.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 21, Ítem 02 Asignación 004 "Comisiones de Servicios en el Exterior" del presupuesto municipal vigente.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ**  
Secretario Municipal



**MANUEL JESUS VERA DELGADO**  
Alcalde de Casablanca

Distribución.  
Dir. Finanzas  
RR.HH  
Dir. Control  
Alcaldía  
Jurídico